ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/2/Add.98/Rev.2
12 de septiembre de 2012

(12-4867)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

Comunicación de Viet Nam

Revisión

Se ha recibido de la delegación de Viet Nam la siguiente declaración, presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 15 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

Con respecto a la notificación G/TBT/2/Add.98, de fecha 6 de noviembre de 2007, Viet Nam ha modificado parte de su información del modo siguiente:

II. COMPATIBILIDAD DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS, LAS NORMAS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE VIET NAM CON EL ACUERDO OTC

2. Los reglamentos técnicos, las normas y los procedimientos de evaluación de la conformidad de Viet Nam se elaborarán y adoptarán para alcanzar objetivos legítimos que estén en consonancia con el Acuerdo OTC y las siguientes leyes de Viet Nam: Ley de Normas y Reglamentos Técnicos, Ley de Calidad de los Productos y Mercancías, Ley de Metrología, Ley de Protección de los Derechos del Consumidor y Ley sobre la Aprobación de Textos Legales Normativos. Tales objetivos legítimos son, entre otros, los siguientes: necesidades en materia de seguridad nacional; prevención de prácticas que puedan inducir a error; protección de la salud o la seguridad de las personas, de la vida o la salud animal o vegetal, o del medio ambiente.

III. TRANSPARENCIA

A. ORGANISMO NACIONAL ENCARGADO DE LA NOTIFICACIÓN Y SERVICIO NACIONAL DE INFORMACIÓN

5. Según se indica en el párrafo 303 del informe del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Viet Nam a la OMC, en el año 2003 Viet Nam estableció el Organismo Nacional de Notificación y el Servicio Nacional de Información sobre OTC (Oficina OTC de VIET NAM). Su creación se notificó al Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Viet Nam. La Oficina OTC de VIET NAM forma parte de la Dirección de Normas, Metrología y Calidad (STAMEQ o TCVN según figura registrada como miembro de la ISO), que depende del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Viet Nam.

6. La dirección de la Oficina OTC de VIET NAM es la siguiente:

8 Hoang Quoc Viet Road
Cau Giay District
Hanoi, Viet Nam

Teléfono: + (844) 3791 1599; 3791 2145
Fax: + (844) 3791 3441
Correo electrónico: tbtvn@tbtvn.org
Sitio Web: http://www.tbtvn.org/

C. PUBLICACIONES

12. El Centro de Información sobre Normas, Metrología y Calidad (ISMQ) de la STAMEQ notificará las normas nacionales en los catálogos anuales y/o sus suplementos. Su dirección es la siguiente:

The Information Centre for Standards, Metrology and Quality (ISMQ)
8 Hoang Quoc Viet Road
Cau Giay District
Hanoi - Viet Nam

Teléfono: +(844) 3756 2608; 38756 4268
Fax: +(844) 3836 1556
Correo electrónico: tttt@tcvn.gov.vn

_____